

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

URDA

Por resolución de Alcaldía de fecha 14 de marzo de 2013, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta para la enajenación de las parcelas 364 y 365 del polígono 11 de este término municipal, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información.

1. Organismo: Ayuntamiento de Urda.
1. Domicilio: Glorieta Juan Carlos I, número 1.
2. Código Postal: 45480.
3. Teléfono: 925472100.
4. Fax: 925472163.
5. Correo electrónico: ayuntamiento@urda.es.
6. Dirección de internet del Perfil de Contratante: www.urda.es.

2. Objeto del contrato.

Enajenación parcelas rústicas 364 y 365 del polígono 11, con las siguientes características:

Parcela 364 Polígono 11.

Naturaleza del Bien: Patrimonial-Rústica.

Descripción: Tierra de Secano.

Referencia catastral: 45178A011003640000HJ.

Superficie: 39.794 m² (m²) según datos catastrales.

Destino: Agrario (Cereal).

Cargas y Gravámenes: No se conocen.

Valor: 34.943,91 euros

Parcela 365 Polígono 11.

Naturaleza del Bien: Patrimonial-Rústica.

Descripción: Tierra de Secano

Referencia Catastral: 45178A011003650000HE.

Superficie: 70.183 m² (m²) según datos catastrales.

Destino: Agrario (Cereal).

Cargas y Gravámenes: No se conocen.

Valor: 61.629,10 euros.

Observaciones: Los restantes datos se desconocen.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Subasta.

4. Importe del contrato:

- a) Importe total: 96.573,01 euros.

5. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Veintidós días a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y Perfil del Contratante.

b) Lugar y medios de presentación: Las ofertas se presentarán en, el Ayuntamiento de Urda sito en la Glorieta Juan Carlos I número 1, en horario de atención al público, dentro del plazo de veintidós días contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el Perfil de Contratante.

Las ofertas podrán presentarse, por correo, por telefax, o por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

6. Apertura de las ofertas. El quinto día hábil, a las 13,00 horas, tras la finalización del plazo de presentación de las ofertas

Urda 14 de marzo de 2013.- El Alcalde, Florencio Fernández Gutiérrez.

N.º I.-2746